Instituto Nacional de Administración Pública

inap GUATEMALA

CIRCULAR
DRH/DELA/ACGA/lrfp 080-2026

A: Personal y Contratistas

DE: Licda. Lourdes del Rosario Fuentes Perdomo
Jefa
Departamento de
Desarrollo Laboral

Instituto Nacional de Administración Pública
Departamento de Desarrollo Laboral
inap GUATEMALA

Vo. Bo. Mtra. Ana Cristina Guix Alonzo
Directora de Recursos Humanos

Instituto Nacional de Administración Pública
Dirección de Recursos Humanos
inap GUATEMALA

ASUNTO: **Reuniones para la socialización del Protocolo para el abordaje del acoso sexual contra las mujeres del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)**

FECHA: 04 de noviembre de 2026

De conformidad con el Oficio Circular Número 004-2024 de la Presidencia de República, en el cual se emitieron los lineamientos del Organismo Ejecutivo para abordaje del acoso sexual contra las mujeres, el Instituto Nacional de Administración Pública elaboró su propio Protocolo para la Prevención y Abordaje del Acoso Sexual contra las Mujeres, este protocolo tiene como objeto primordial, promover una cultura de trabajo basada en el respeto mutuo y dignidad del ser humano, a través de la operativización de las disposiciones contenidas en el mismo, buscando rutas a seguir en el caso de denuncias sobre acoso y coacción de índole sexual así como promover un ambiente laboral libre de violencia.

Por lo anterior se solicita a todo el personal y contratistas del instituto presentarse en el Salón Mayor según, horario y grupos asignados como se detalla a continuación:

Grupo		Fecha	Hora
1	➢ Directores y jefes de departamento	9/11/2026	8:00 a 10:00
2	➢ DIFOGI ➢ Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional ➢ DIADI ➢ Dirección de Delegaciones	9/11/2026	10:15 a 12:15
3	➢ Dirección Financiera ➢ Dirección de Tecnologías de la Información ➢ Dirección de Recursos Humanos	10/11/2026	8:00 a 10:00
4	➢ Dirección Administrativa ➢ Unidad de Asuntos Jurídicos	10/11/2026	10:15 a 12:15
5	➢ Unidad de Cooperación ➢ Unidad de Comunicación Social e Información Pública ➢ Unidad de Auditoría Interna ➢ Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional ➢ Despacho Superior	11/11/2026	8:00 a 10:00

No está demás informar que la asistencia es obligatoria, y si por asuntos laborales programados con antelación, no se puede asistir en la fecha y horario programado, se pueden incorporar en el horario que se adapte para cumplir con la asistencia.

Sin otro particular,